

HECHOS RELEVANTES

Los siguientes hechos fueron informados por Viña San Pedro Tarapacá S.A., en carácter de esenciales, a la Comisión para el Mercado Financiero y Bolsas de Valores:

- 21 de enero de 2026: Se informa que en el Directorio de Viña San Pedro Tarapacá S.A., en su sesión extraordinaria celebrada con fecha 21 de enero de 2026, el director señor Francisco Pérez Mackenna presentó su renuncia a su cargo de Director de la Sociedad y consecuentemente a su calidad de miembro del Comité de Directores, con efecto a contar del día 31 de enero de 2026. A continuación, el Directorio nombró Director reemplazante al señor Rodrigo Hinzpeter Kirberg, quien asumiría el cargo con fecha 1 de febrero de 2026, debiéndose proceder a la renovación total de Directorio en la próxima Junta Ordinaria de Accionistas, de conformidad a lo establecido en el artículo 32 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas.

Asimismo se informó que en la misma sesión extraordinaria de Directorio el director independiente señor Carlos Mackenna Iñiguez procedió a designar al señor Rodrigo Hinzpeter Kirberg como miembro del Comité de Directores en reemplazo del señor Francisco Pérez, quien asumiría esa nueva función luego que se haya hecho efectiva la renuncia y salida del señor Francisco Pérez Mackenna, según lo establece el artículo 50 bis de la Ley N° 18.046 y la Circular N° 1956 de la CMF del año 2009, quedando por tanto dicho Comité integrado por los señores Carlos Mackenna Iñiguez, Patricio Jottar Nasrallah y Rodrigo Hinzpeter Kirberg.

- 4 de marzo de 2026: Se informa que el Directorio de Viña San Pedro Tarapacá S.A., en su sesión del día 2 de marzo de 2026, acordó proponer a la próxima Junta Ordinaria de Accionistas, el reparto de un dividendo definitivo N° 31 de \$0,12913.- pesos por acción. Este dividendo corresponde a un dividendo definitivo mínimo obligatorio. Se propuso pagar este dividendo definitivo a contar del día 24 de abril de 2026, a los accionistas que se encuentren inscritos en el registro respectivo a la medianoche del quinto día hábil anterior a dicha fecha, esto es, a la medianoche del 18 de abril de 2026.
- 15 de abril de 2026: Se informa que en Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada con fecha 15 de abril de 2026, resultaron elegidos como directores de la Sociedad, por un período de tres años, los señores Pablo Granifo Lavín, Patricio Jottar Nasrallah, Rodrigo Hinzpeter Kirberg, Marc Gross, José Miguel Barros van Hövell tot Westerflie, Zhihao Yang, y Carlos Mackenna Iñiguez, siendo éste último designado en calidad de director independiente de conformidad con el artículo 50 bis de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas.

Se informó asimismo, en sesión de Directorio Extraordinaria celebrada el mismo día, el Directorio designó al señor Pablo Granifo Lavín como Presidente del Directorio y al señor Marc Gross como Vicepresidente del mismo.

Para finalizar se informó que en la referida sesión extraordinaria, el director independiente señor Carlos Mackenna Iñiguez designó como integrantes del Comité de Directores que establece el artículo 50 bis de la ley N° 18.046, a los directores señores Patricio Jottar Nasrallah y Rodrigo Hinzpeter Kirberg, quedando en consecuencia este Comité integrado por los tres directores mencionados en este párrafo.